

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD PARA INFORMACIÓN DE SALUD

**ESTE AVISO DESCRIBE DE QUÉ MANERA PUEDE UTILIZARSE O DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. LÉALO ATENTAMENTE.**

Si tiene alguna pregunta relacionada con este aviso o si necesita más información, comuníquese con nuestro Encargado de privacidad al 954.847.4295 o sin cargo al 1.855.209.5295.

### ACERCA DE ESTE AVISO

Determinada información incluida en el registro de su atención médica generado por Broward Health se denomina Información de salud protegida. La Información de salud protegida incluye su nombre, dirección y otros datos identificatorios, así como información sobre su salud y los servicios médicos que puede recibir o ha recibido. Este aviso describe las prácticas de privacidad de Broward Health. Se aplica a toda la Información de salud protegida sobre usted mantenida por Broward Health, que incluye cualquier información que se mantenga en papel, de manera electrónica o que se transmita de manera verbal. El propósito de este aviso es informarle de qué manera Broward Health puede usar y divulgar la información que se ha recopilado y qué derechos tiene en relación con su información médica.

### QUIÉN ACATARÁ ESTE AVISO

La información en este aviso describe las prácticas de privacidad de Broward Health y las de:

- Cualquier profesional de atención de la salud de Broward Health que le brinde tratamiento y que tenga acceso a la Información de salud protegida incluida en su registro.
- Todos los departamentos de Broward Health y los programas que patrocina.
- Los voluntarios de Broward Health.
- Los empleados de Broward Health, el personal, los contratistas independientes, proveedores y trabajadores de cualquier región/centro de Broward Health.

La información en este aviso también se aplica a los siguientes proveedores de atención de la salud que son propiedad de Broward Health o están operadas por esta:

- Best Choice Plus
- Broward Health
- Broward Health Medical Center
- Broward Health Community Health Services
- Broward Health Coral Springs
- Broward Health Foundation
- Broward Health Imperial Point
- Broward Health North
- Broward Health Physician Group
- Broward Health Weston
- Children's Diagnostic and Treatment Center
- Chris Evert Children's Hospital
- Total Claims Administration

Las organizaciones mencionadas participan en un Acuerdo de atención de la salud organizado. Esto significa que su información médica se transmite libremente entre estas organizaciones para determinar su tratamiento, el pago de su tratamiento y las operaciones de atención de la salud.

### CÓMO PODEMOS USAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA

Broward Health puede usar y divulgar su información médica de conformidad con las reglamentaciones federales y estatales. La Ley de portabilidad y responsabilidad del seguro médico (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA) es un conjunto de Reglamentaciones federales que protegen la privacidad y la seguridad de su Información de salud protegida y establece determinados derechos en relación con su Información de salud protegida. En ocasiones, las reglamentaciones estatales u otras reglamentaciones pueden brindar mayor protección o derechos adicionales para los pacientes que superan las reglamentaciones incluidas en la HIPAA. En estos y todos los demás casos aplicables, Broward Health

acatará las reglamentaciones más estrictas en relación con la Información de salud protegida, lo que incluye obtener su autorización previa por escrito, según sea necesario, antes de divulgar dicha información a un tercero.

Las siguientes categorías describen las diferentes maneras en que Broward Health utiliza y divulga la Información de salud protegida. Para cada categoría de usos y divulgaciones se brinda una descripción y un ejemplo para una mayor comprensión. No se incluyen explícitamente todos los usos y divulgaciones. No obstante, todos los usos y divulgaciones de la Información de salud protegida permitidos en virtud de la ley entran dentro de una de estas categorías.

- **Para brindar tratamiento.** Broward Health puede usar o divulgar su Información de salud protegida en un esfuerzo por brindar el servicio y tratamiento más integrales y para una mejor administración y coordinación de su cuidado. Podemos divulgar información médica acerca de usted a médicos, enfermeros, técnicos y otros proveedores de atención de la salud e integrantes del personal que participen de su atención. Por ejemplo, como parte de su tratamiento, Broward Health puede tomar cualquiera de las siguientes medidas:
  - Compartir la información médica necesaria entre hospitales, clínicas, médicos, empleados, voluntarios y contratistas independientes.
  - Compartir información médica sobre su afección médica con otro proveedor de atención de la salud como parte de una interconsulta.
  - Compartir información médica sobre su afección con otro proveedor de atención de la salud que indirectamente le brinda servicios, como un radiólogo o un patólogo.
- **Para el pago.** Broward Health puede usar y divulgar su Información de salud protegida a fin de que podamos facturar el tratamiento y los servicios que le brindemos, a fin de que podamos cobrarle a usted, a un plan de salud o a un tercero. Este uso y divulgación de información puede incluir medidas que su proveedor de seguro médico puede tomar antes de aprobar o pagar los servicios de atención de la salud. Por ejemplo:
  - Podemos compartir con su plan de salud información médica requerida por el plan para determinar si los servicios que usted solicita son elegibles para recibir cobertura de su plan de salud.
  - Podemos compartir información médica con su plan de salud y servicios de revisión, a fin de determinar la necesidad médica.
  - Podemos compartir su información médica para actividades de revisión de la utilización.

En muchas circunstancias y de conformidad con la ley de Florida, obtendremos su autorización por escrito para divulgar información médica a los fines del pago.

- **Para operaciones de atención de la salud.** Podemos usar y divulgar Información de salud protegida para actividades en las que participe Broward Health para operar su negocio. Estas actividades son usadas y realizadas por Broward Health y, en algunos casos, contratistas terceros, para ejecutar nuestros programas y asegurar que todos nuestros pacientes reciban la mejor atención. Por ejemplo, podemos usar su Información de salud protegida para:
  - Realizar actividades de evaluación de calidad y mejora de la calidad.
  - Revisión por pares, lo que incluye evaluar el desempeño del médico general.
  - Programas de acreditación, licenciamiento y capacitación.
  - Servicios legales y financieros, lo que incluye contratar abogados para defender a Broward Health en una acción legal.
  - Planificación y desarrollo de negocios.
  - Actividades de administración relacionadas con las prácticas de privacidad de Broward Health.
  - Servicios a clientes.
  - Reclamaciones internas.
  - La creación de información sin identificación para la recopilación de datos u otros fines.
  - Recaudación de fondos y/o actividades de comercialización.
  - Fines educativos y de capacitación para médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes médicos.
- **Recordatorios de citas.** Podemos usar y divulgar Información de salud protegida en un esfuerzo por comunicarnos con usted para recordarle que tiene una cita para recibir tratamiento o atención médicos.

- **Alternativas de tratamiento, beneficios de salud y servicios.** Podemos usar y divulgar Información de salud protegida para informarle y sugerirle diferentes opciones de tratamiento, contarle sobre los beneficios relacionados con la salud y ofrecerle servicios relacionados con su tratamiento que podrían interesarle.
- **Menores.** Podemos divulgar Información de salud protegida de niños, que se consideran menores, a sus padres o tutores legales, a menos que dicha divulgación esté prohibida por ley.
- **Investigación.** En determinadas circunstancias, Broward Health puede usar y divulgar su Información de salud protegida para fines de investigación médica. Todos los proyectos de investigación están sujetos a aprobación específica por parte de una junta de revisión institucional autorizada o junta de privacidad que ha revisado la investigación, a fin de establecer protocolos para garantizar la privacidad de su Información de salud protegida. Por ejemplo:

- Podemos divulgar y usar su información médica para estudiar los resultados de pacientes que reciben un tratamiento o medicamento específicos.

Incluso sin una aprobación especial, podemos permitir que los investigadores autorizados vean su Información de salud protegida para preparar una investigación o generar propuestas de investigaciones: Por ejemplo:

- Podemos permitir que los investigadores vean la Información de salud protegida para permitirles identificar pacientes que puedan incluirse en su estudio, siempre que no retiren, copien ni comprometan la Información de salud protegida de ningún paciente.

- **Intercambio de información de salud.** Broward Health participa en Intercambio de información de salud (Health Information Exchange, HIE) de Florida, que facilita a los proveedores de atención de la salud participantes un intercambio oportuno, seguro y autorizado de la información de salud de los pacientes a los fines operativos y de tratamiento. Los servicios ofrecidos por Intercambio de información de salud de Florida se basan en estándares nacionales para el intercambio seguro de información de salud. Los pacientes registrados en un centro médico que es propiedad de Broward Health o está operado por esta tendrán la oportunidad de ser incluidos en el Intercambio de información de salud. Los pacientes que decidan ser incluidos deberán proporcionar una autorización por escrito y podrán revocar la autorización en cualquier momento.
- **Portal para pacientes al Registro electrónico de salud.** Broward Health permite que determinadas partes de los registros médicos estén disponibles electrónicamente a través del portal para pacientes. Los pacientes que deseen obtener una copia completa de sus registros médicos pueden solicitar una copia al Departamento de registros médicos de la región/del centro en el que reciben servicio. Para obtener acceso a los registros a través del portal para pacientes, el paciente (o el representante del paciente) debe dar su autorización por escrito. Puede obtener más información en [www.mybrowardhealth.org](http://www.mybrowardhealth.org).
- **Información genética.** Durante su tratamiento en Broward Health, es posible que se le realicen pruebas genéticas, o que le presten servicios genéticos (como mutaciones o cambios en el ADN, ARN o cromosómicos). Podemos usar y divulgar la información genética que pueda haberse obtenido para llevar a cabo operaciones de tratamiento, pago o de atención de la salud según lo permitan las leyes federales, estatales o locales. La ley prohíbe que utilicemos su información genética a los efectos de la contratación de seguros, excepto la emisión de una póliza de atención a largo plazo, según corresponda.

## **CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA SI NO PLANTEA UNA OBJECCIÓN VERBAL Y SOLICITA SER EXCLUIDO DE LA DIVULGACIÓN**

- Directorio de Broward Health Hospital. A menos que nos notifique su objeción, podemos usar su nombre, ubicación en el centro, condición general y afiliación religiosa para nuestro directorio del hospital. Toda esta información, excepto la afiliación religiosa, se divulgará a personas que pregunten por usted utilizando su nombre. Generalmente, esta información se brinda a familiares y amigos, a fin de que puedan visitarlo y sepan, en general, cuál es su estado. Si no puede emitir una objeción, podemos divulgar dicha información, según sea necesario, si determinamos que es lo mejor para usted según nuestro criterio profesional y se le dará la oportunidad de emitir una objeción tan pronto como sea posible.
- **Personas que participan de su atención o del pago por su atención.** Podemos, sin su objeción, divulgar

Información de salud protegida sobre usted a integrantes de su familia, un pariente, un amigo cercano y cualquier otra persona que usted identifique, en la medida en que esta persona participe directamente de su atención médica. Si no puede aceptar ni objetar dicha divulgación, podemos divulgar dicha información según sea necesario, si determinamos que es lo mejor para usted según nuestro criterio profesional.

- **Fines de divulgación en caso de desastres.** Podemos divulgar su Información de salud protegida en coordinación con organizaciones para el alivio de desastres que utilizan la información para coordinar su atención o notificar a familiares y amigos sobre su ubicación o estado en caso de que ocurra un desastre. Tendrá la oportunidad de aceptar u objetar dicha divulgación cuando sea posible hacerlo.
- **Actividades para la recaudación de fondos.** Podemos divulgar su Información de salud protegida, en la medida en que sea aplicable y necesario, a entidades y programas de Broward Health, a fin de comunicarnos con usted para actividades de recaudación de fondos.
  - **EXCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS.** Puede decidir ser excluido de las actividades de recaudación de fondos en cualquier momento, llamando sin cargo al 1.855.209.5295 o completando la información de exclusión disponible en línea en [www.browardhealth.org/](http://www.browardhealth.org/)
- **Fotografías.** Broward Health puede utilizar fotografías u otros medios de captación de imágenes para capturar fotografías e imágenes en un esfuerzo por ofrecer una mejor identificación del paciente para los integrantes del personal, a los fines de la seguridad y para procedimientos de facturación.
- **Direcciones de correo electrónico (Email) y mensajes por correo electrónico.** Puede solicitar que le comuniquemos determinada información por correo electrónico. Broward Health utiliza una red segura para enviar correos electrónicos que contienen Información de salud protegida.
- **Números de teléfono móviles.** Al proporcionar a Broward Health su número de teléfono móvil, acepta recibir comunicaciones en su dispositivo móvil. Broward Health no asume la responsabilidad por ninguna tarifa por servicio inalámbrico que pueda aplicarse.

### **SITUACIONES ESPECIALES: CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA SIN SU CONSENTIMIENTO O AUTORIZACIÓN, Y SIN QUE HAYA TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ACEPTAR U OBJETAR VERBALMENTE**

En determinadas circunstancias, Broward Health podrá utilizar o divulgar su Información de salud protegida sin su autorización ni ningún otro permiso de su parte. Dichas circunstancias son las siguientes:

- **Según lo exija la ley.** Divulgaremos Información de salud protegida sobre usted cuando tengamos la obligación de hacerlo en virtud de las leyes internacionales, federales, estatales o locales.
- **Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad.** Podremos utilizar y divulgar Información de salud protegida sobre usted cuando sea necesario para evitar una amenaza grave para su salud y seguridad, la salud y seguridad de otra persona, o la salud y seguridad del público. Al hacerlo, sin embargo, Broward Health solo divulgará dicha información a las partes que puedan ayudar a evitar la amenaza.
- **Asociados comerciales.** Podremos divulgar su Información de salud protegida a nuestros asociados comerciales que desempeñen funciones en nuestro nombre o que presten un servicio a Broward Health. Por ejemplo:
  - Podemos utilizar una compañía para facturación, transcripción o consultas que podría necesitar acceder a su Información de salud protegida para prestar dicho servicio.

Todos nuestros asociados comerciales están obligados, en virtud de las leyes federales y estatales, así como en virtud de un acuerdo por escrito, a proteger la privacidad y seguridad de su Información de salud protegida.

- **Donación de órganos, ojos y tejido.** Si usted es donante de órganos, podremos divulgar su Información de salud protegida a las organizaciones necesarias para que pueda efectuar la donación.
- **Indemnización del trabajador.** Podremos divulgar Información de salud protegida sobre usted a programas de Indemnización del trabajador o similares que ofrecen beneficios en caso de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.

- **Actividades y riesgo para la salud pública.** Podremos divulgar su Información de salud protegida para actividades de salud pública. Por lo general, estas actividades incluyen:
  - Evitar y controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
  - Informar nacimientos o muertes.
  - Informar el abuso o abandono de menores.
  - Informar problemas con medicamentos y otros productos médicos.
  - Notificar a las partes adecuadas acerca del retiro del mercado de medicamentos y productos que puedan estar utilizando.
  - Notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad y/o pueda estar en riesgo de contraer y propagar la enfermedad y afección.
- **Abuso, abandono y violencia doméstica.** Podremos divulgar Información de salud protegida a las autoridades gubernamentales que corresponda si, según nuestro criterio profesional, consideramos que un paciente es víctima de abuso, abandono o violencia doméstica. Solo efectuaremos esta divulgación si el paciente está de acuerdo o si lo exige la ley.
- **Actividades de supervisión de la salud.** Podremos divulgar Información de salud protegida a organizaciones de supervisión de la salud para actividades permitidas en virtud de la ley. Por ejemplo, estas actividades incluyen:
  - Auditorías, investigaciones, inspecciones y autorizaciones.
- **Notificaciones de violación de datos.** Podremos divulgar Información de salud protegida a fin de proporcionar los avisos que exige la ley acerca del acceso o la divulgación no autorizados a su Información de salud protegida.
- **Para demandas legales y disputas.** Broward Health podrá divulgar Información de salud protegida en caso de recibir una orden judicial o administrativa. También podremos divulgar Información de salud protegida en respuesta a una citación, solicitud de presentación de pruebas u otro proceso legal por parte de alguna persona involucrada en la disputa. Solo se divulgará Información de salud protegida una vez que se haya hecho lo posible por informarle acerca de la solicitud y una vez que se le haya entregado una orden que protege la información. Broward Health también podrá divulgar su Información de salud protegida para defenderse en caso de una demanda legal.
- **A las autoridades de aplicación de la ley.** Podremos divulgar Información de salud protegida a las autoridades de aplicación de la ley de conformidad con una orden judicial, citación de testigos, mandamiento judicial, citación de partes, solicitud administrativa o procesos legales similares en virtud de los cuales se deba brindar asistencia para localizar o identificar a un sospechoso, un fugitivo, una víctima, un testigo o una persona desaparecida, o para impedir un posible delito. También podremos divulgar Información de salud protegida al notificar muertes que puedan haber sido causadas por una conducta criminal.
- **Actividad militar y seguridad nacional.** Si usted participa en actividades militares, de seguridad nacional o de inteligencia, o se desempeña como custodia del cumplimiento de la ley, podremos divulgar su Información de salud protegida a oficiales autorizados, según lo permita la ley. Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podremos divulgar Información de salud protegida según lo exijan las autoridades de comando militares. También podremos divulgar Información de salud protegida a las autoridades militares extranjeras que correspondan si usted es miembro de una fuerza militar extranjera.
- **Forenses, evaluadores médicos y encargados de funerarias.** Podremos divulgar Información de salud protegida a forenses, evaluadores médicos y encargados de funerarias para que puedan llevar a cabo sus actividades.
- **Reclusos.** Si usted está recluso en una institución correccional o está bajo custodia de las autoridades de cumplimiento de la ley, podremos divulgar su Información de salud protegida a una parte autorizada si es necesario para (1) que la institución pueda brindarle atención de la salud; (2) para proteger la salud y seguridad de otras personas; o (3) para proteger la salud y seguridad de las autoridades de cumplimiento de la ley y la institución.

## SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a su Información de salud protegida, con sujeción a determinadas limitaciones:

- **Derecho a solicitar restricciones.** Usted tiene derecho a solicitar a Broward Health que limite la Información de salud protegida que utiliza o divulga sobre usted para tratamientos, pagos, investigaciones u otras operaciones de atención de la salud. También podrá solicitar que no se divulgue alguna parte de su Información de salud protegida a familiares o amigos que puedan estar involucrados en su atención o con fines de notificaciones, según se describe en este Aviso. En su solicitud, debe establecer la restricción específica que solicita y a quién desea que se aplique. Broward Health no está obligada a aceptar la restricción que usted pueda solicitar. Si su proveedor de atención de la salud considera que lo mejor para usted es permitir el uso y la divulgación de su información de salud protegida, no se aplicará ninguna restricción a dicha información. Si Broward Health acepta la restricción solicitada, no podremos utilizar ni divulgar su información de salud protegida de manera de violar dicha restricción, salvo que sea necesario para brindar un tratamiento de emergencia.
- **Pagos en efectivo.** Si usted efectúa un pago total al recibir un artículo o servicio de Broward Health o con anterioridad, tendrá derecho a solicitar que no se divulgue a su Plan de salud la Información de salud protegida relacionada con dicho artículo o servicio. Daremos lugar a su solicitud siempre y cuando se hayan cumplido las obligaciones financieras.
- **Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales.** Tiene derecho a solicitar que Broward Health se comunique con usted solo de determinadas maneras, a fin de preservar su privacidad e Información de salud protegida. Por ejemplo, puede solicitar que nos comuniquemos con usted únicamente por correo a una dirección específica o a su número de teléfono particular y no al laboral. Procuraremos satisfacer toda solicitud razonable.
- **Derecho a inspeccionar y hacer copias.** Usted tendrá derecho a acceder a su Información de salud protegida que pueda utilizarse para tomar decisiones con respecto de su tratamiento y plan de atención, a fin de inspeccionarla y hacer copias. Broward Health hará todo lo posible por intentar brindarle acceso a su información médica dentro del término de treinta (30) días a partir de su solicitud, si los registros están almacenados en un depósito interno. También nos reservamos el derecho de cobrar un cargo razonable basado en los costos de copiado, envío por correo, y otros suministros y recursos asociados con su solicitud. Podremos rechazar su solicitud en determinadas circunstancias, por ejemplo, cuando la información incluya anotaciones psicoterapéuticas. Si Broward Health rechaza su solicitud de acceso, tendrá derecho a apelar el rechazo y solicitar su revisión por parte de un profesional de atención de la salud con licencia que no esté directamente relacionado con el rechazo.
- **Derecho a resumen y explicación.** Podemos proporcionarle un resumen de su Información de salud protegida, en lugar del registro completo, o podemos proporcionarle una explicación de la Información de salud protegida que se le ha proporcionado. Puede aplicarse un cargo razonable y basado en los costos por la preparación del resumen solicitado. Deberá aceptar esta forma alternativa de recibir su registro médico por escrito.
- **Derecho a una copia electrónica de los registros médicos electrónicos.** Si se mantiene su Información de salud protegida en formato electrónico, tendrá derecho a solicitar que se le entregue una copia de dicha información, o que esta se envíe a otra persona o entidad en forma electrónica. Broward Health hará todo lo posible por proporcionarle la información en la forma o el formato que solicitó, si está inmediatamente disponible en dicha forma o formato. Si la información no puede reproducirse inmediatamente en la forma o el formato que solicitó, le proporcionaremos su registro en nuestra forma electrónica estándar o en una copia impresa legible. Nos reservamos el derecho de cobrarle un cargo razonable y basado en los costos por la mano de obra y los recursos asociados con la transmisión del registro electrónico.
- **Derecho a solicitar modificaciones.** Si considera que la Información de salud protegida que tenemos sobre usted es incorrecta, imprecisa o está incompleta, podrá solicitarnos que la modifiquemos. Tendrá derecho a solicitar esta modificación siempre y cuando nosotros conservemos dicha información en nuestros

registros. Toda solicitud de modificación deberá instrumentarse por escrito. En determinados casos, podremos rechazar su solicitud de modificación. En ese caso, tendrá derecho a presentar una declaración de desacuerdo con nuestra decisión. A su vez, nosotros podremos impugnar su declaración, en cuyo caso, le entregaremos una copia de dicha impugnación.

- **Derecho a una rendición de cuentas de las divulgaciones.** Tendrá derecho a solicitar una “rendición de cuentas de las divulgaciones”. A continuación se incluye una lista de las divulgaciones de la Información de salud protegida que hemos divulgado sobre usted. Esta lista no incluirá lo siguiente:
  - Divulgaciones para tratamientos, pagos u otras operaciones de atención de la salud.
  - Divulgaciones efectuadas a usted, o de conformidad con su autorización por escrito.
  - Divulgaciones para el directorio de nuestro centro.
  - Divulgaciones a las personas involucradas en su atención, como familiares y amigos.

El derecho a recibir esta información está sujeto a determinadas excepciones, restricciones y limitaciones. Broward Health le proporcionará una rendición de cuentas de determinadas divulgaciones que haya efectuado de su información médica durante los seis (6) años anteriores a su solicitud, pero no antes del 14 de abril de 2003. Por lo general, Broward Health le proporcionará su rendición de cuentas dentro del término de sesenta (60) días a partir de su solicitud. Su solicitud se completará sin cargo para usted una vez cada doce (12) meses. Por cada rendición de cuentas de divulgaciones que solicite posteriormente, Broward Health le notificará con anticipación cuál es el costo y le dará la oportunidad de continuar con su solicitud o retirarla.

- **Derecho a seguridad con respecto a su información genética.** Tendrá derecho a que se le asegure que su propia Información de salud protegida, que se define como Información genética en determinados casos, no se utilice ni se divulgue a planes de salud a los efectos de la contratación de seguros. Esto excluye los planes de atención a largo plazo.
- **Aviso por escrito.** Tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso. Podrá solicitarnos que le entreguemos una copia de este aviso en cualquier momento, incluso si aceptó recibirlo en forma electrónica. Si ha obtenido este aviso en forma electrónica, podrá obtener una copia impresa solicitándola a cualquier empleado de Broward Health o comunicándose con el Encargado de privacidad de Broward Health al (954)847-4295. También podrá imprimir una copia desde nuestro sitio web en [www.browardhealth.org/npp](http://www.browardhealth.org/npp)

## CÓMO EJERCER SUS DERECHOS

Para ejercer cualquiera de sus derechos que se describen en este aviso, envíe su solicitud por escrito al Encargado de privacidad de Broward Health, a la dirección que se indica a continuación. Podremos solicitarle que complete un formulario que le proporcionaremos o que se comunique directamente con la región/el centro donde recibió los servicios.

Broward Health, Corporate Compliance Department  
A/A: Privacy Officer  
1608 SE 3RD Avenue, ISC 5TH Flr, Suite 502  
Fort Lauderdale, FL 33316

## DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE BROWARD HEALTH

- **Deberes legales.** Broward Health está obligado por ley a cumplir con los siguientes deberes:
  - Mantener la privacidad de la Información de salud protegida.
  - Proporcionarle un aviso acerca de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la Información de salud protegida.
  - En caso de violación de su Información de salud protegida no garantizada, Broward Health le proporcionará una notificación por escrito o de otro modo, de conformidad con las leyes federales y estatales.
- **Términos del presente aviso.** La ley nos exige que cumplamos con los términos incluidos en el aviso vigente en este momento.

- Modificaciones al presente aviso. Nos reservamos el derecho de modificar este aviso. Nos reservamos el derecho de hacer que el aviso modificado tenga validez para la Información de salud protegida que ya tenemos sobre usted, así como para la información que podamos recopilar en el futuro. Publicaremos una copia clara de nuestro aviso vigente en cada una de nuestras regiones/centros, así como en la página de inicio de nuestro sitio de internet, que incluirá la fecha de vigencia del aviso. Pondremos a su disposición un aviso vigente en el momento en que reciba servicios de Broward Health. Visite nuestro sitio web: [www.browardhealth.org](http://www.browardhealth.org) para obtener información adicional, que incluye una copia electrónica de este Aviso.

## **VERSIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO**

Si tiene dificultades para leer o comprender el idioma inglés, podrá solicitar recibir una copia de este aviso en español, criollo, francés o portugués. También podrá recibirlo en otros idiomas o formatos, si lo solicita.

## **QUEJAS EN CUANTO A LA PRIVACIDAD**

Si considera que se ha violado su privacidad o alguno de sus derechos descritos en este aviso, podrá presentar una queja ante Broward Health y/o la Oficina de derechos civiles del Departamento de salud y servicios humanos de los Estados Unidos. Para presentar una queja ante Broward Health, comuníquese con el Encargado de privacidad de Broward Health al 954.847.4295 o sin cargo al 1.855.209.5295. También podrá presentar una queja en cuanto a la privacidad ante Broward Health por escrito y enviarla a:

Broward Health, Corporate Compliance Department  
A/A: Privacy Officer  
1608 SE 3RD Ave, ISC 5th Flr, Suite 502  
Fort Lauderdale, FL 33316

Para presentar una queja ante el Departamento de salud y servicios humanos de los Estados Unidos, podrá llamar sin cargo al 1.877.696.6775 o visitar el sitio web de la Oficina de derechos civiles: [www.hhs.gov/ocr/privacy](http://www.hhs.gov/ocr/privacy). También podrá enviar por correo una solicitud por escrito a:

Oficina de derechos civiles  
Departamento de salud y servicios humanos de los Estados Unidos  
Sam Nunn Atlanta Federal Center, Suite 16T70  
61 Forsyth Street, S.W.  
Atlanta, GA 30303-8909

## ***No se tomarán represalias en su contra por presentar una queja.***

Broward Health no podrá amenazar, intimidar, ejercer coerción, acosar, discriminar ni tomar ninguna otra represalia contra ninguna persona o entidad que presente una queja.

## **OTROS USOS DE SU INFORMACIÓN MÉDICA**

Solo se le dará a su Información médica protegida otro uso que no esté incluido en este aviso o en virtud de las leyes que se apliquen a nosotros con su autorización por escrito. Si nos da su autorización por escrito para que utilicemos o divulguemos su Información de salud protegida, podrá revocarla en cualquier momento por escrito. Si revoca su autorización, dejaremos de divulgar su Información médica protegida sujeta a autorización; no obstante, la revocación no se aplicará a la información previamente divulgada con su permiso.